

**3** *a Edición*

Título de EXPERTO UNIVERSITARIO en

# ASESORAMIENTO FISCAL y CONTABLE de EMPRESAS



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Curso  
2012/2013

departamento  
Finanzas y Contabilidad





*Formación  
de Calidad  
orientada a la  
Práctica  
Profesional*





## EXPERTO UNIVERSITARIO en ASESORAMIENTO FISCAL y CONTABLE de EMPRESAS

### OBJETIVO

El objetivo del Curso es impartir la formación teórico-práctica necesaria para que los participantes adquieran los conocimientos técnicos para desarrollar la actividad profesional en el área fiscal. El enfoque del Curso es eminentemente práctico ya que, además de las sesiones impartidas en clase, se trabajará parte de la formación a distancia, mediante la plataforma web habilitada, a través de la cuál el alumno podrá descargar la documentación y cuestionarios facilitados, realizar consultas, participar en los foros abiertos así como acceder a nuestra Bolsa de Trabajo.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

El programa está dirigido principalmente a Licenciados o Diplomados (preferentemente en Ciencias Económicas y Empresariales, Administración y Dirección de Empresas o Derecho), a quienes se encuentren próximos a la obtención del Título, así como a profesionales no titulados que acrediten tener experiencia en materia fiscal.

### METODOLOGÍA. SISTEMA DE ENSEÑANZA

Se basa en el apoyo personalizado a los alumnos, combinando las clases presenciales con el estudio a distancia. Se entregará a los participantes el material de estudio de las sesiones impartidas, manuales, casos reales documentados y supuestos prácticos de todos los módulos de los que consta el Curso, así como otra documentación complementaria o actualizaciones de las materias relacionadas. Los alumnos deberán entregar resueltos cuestionarios que se planteen de cada módulo del programa. La evaluación final se realizará en función de la asistencia a clase (al menos debe ser un 75% del total de horas impartidas) así como de la calificación de los cuestionarios planteados durante el Curso.

### DURACIÓN

La duración del Curso es de ocho meses (de noviembre a junio), compuesto por un total de 300 horas lectivas, de las que 125 horas son de carácter presencial y 175 horas a distancia.

### HORARIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Las clases se celebrarán los viernes por la tarde (de 16.15h. a 20.45h.) en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga (Campus El Ejido).

### DIRECCIÓN

D. Vicente García Martín.  
Catedrático de Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Málaga.

Organizan:

departamento  
Finanzas y Contabilidad

# EXPERTO UNIVERSITARIO en ASESORAMIENTO FISCAL y CONTABLE de EMPRESAS

## METODOLOGÍA

### CLASES PRESENCIALES.-

Se exigirá a los participantes una asistencia mínima del 75% a las clases presenciales que se impartan en cada Módulo.

### EVALUACIÓN y CONTROLES.-

Al finalizar cada Módulo se planteará al alumno un control que deberá completar en un plazo de 15 días y remitir a la dirección del programa.

Para la obtención del Título que otorga el Curso se deberá superar los controles planteados teniendo cumplido el requisito mínimo de asistencia a las clases presenciales.

Asimismo también se tendrá en cuenta para la evaluación la participación en clase así como la que el alumno realice a través de los foros de discusión que se abran en la plataforma web.

### PLATAFORMA WEB.-

Cada alumno podrá acceder a la parte privada de la plataforma web del Curso, a través de la cual se puede:

- Descargar apuntes y actualizaciones del temario.
- Realizar consultas a los ponentes.
- Acceder a noticias y enlaces de interés en materia fiscal y contable.
- Participar en los foros de discusión abiertos.
- Acceder a nuestra Bolsa de Trabajo.





2ª Edición

## Cuadro de

## PONENTES

**CALLEJÓN GIL, Ángela**

Doctora en Ciencias Económicas.  
Profesora Titular de Economía Financiera y  
Contabilidad de la Universidad de Málaga

**CARRILLO ALCARAZ, Francisco**

Economista-Auditor de Cuentas.  
Socio-Director de Carrillo Consultores

**FERNÁNDEZ ANDRADE, Juan José**

Subinspector de Tributos del Estado.  
Jefe de Servicios de Gestión Tributaria  
de la AEAT en Málaga

**FRANCO SÁNCHEZ, Antonio Jesús**

Economista. Socio de Price Waterhouse Coopers.  
Profesor Asociado de Hacienda Pública de la UMA

**FERNÁNDEZ CARRASCO, Antonio**

Abogado. Asociado de Garrigues  
Abogados y Asesores Tributarios

**GIMENO FRECHEL, Rubén**

Economista. Director de Servicios de Estudios  
Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF)

**GONZÁLEZ GARCÍA, Vicente**

Doctor en Ciencias Económicas.  
Profesor Titular de Economía Financiera y  
Contabilidad de la Universidad de Málaga

**GONZÁLEZ ROSÓN, Saturnino**

Subinspector de Tributos del Estado.  
Jefe de la Oficina de Relación con los Tribunales  
de la AEAT en Málaga

**GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Irene**

Abogada. Socia de Garrigues  
Abogados y Asesores Tributarios

**LÓPEZ LÓPEZ, Aurelio**

Abogado. Socio de Garrigues  
Abogados y Asesores Tributarios

**MOLINA GARRIDO, Carmen**

Economista.  
Profesora Asociada de Hacienda Pública  
de la Universidad de Málaga

**ORDÓÑEZ de HARO, Carmina**

Economista.  
Profesora Titular de Hacienda Pública  
de la Universidad de Málaga

**RIVAS SÁNCHEZ, Carlos**

Economista.  
Profesor Titular de Hacienda Pública de la UMA

**TORO FERNÁNDEZ, Juan Manuel**

Economista-Auditor de Cuentas.  
Socio-Director de EMEDE & Asociados  
Asesores Tributarios



## I. SISTEMA TRIBUTARIO

Ley General Tributaria.  
Fuentes del Derecho Tributario y teoría de la norma tributaria.  
Ámbito de aplicación.  
Fuentes normativas.  
Aplicación de las normas tributarias.  
Interpretación, calificación e integración.  
La relación jurídico-tributaria.  
Potestad tributaria.  
Clases de tributos.  
Elementos del tributo.  
Concepto de relación jurídico tributaria.  
Obligados tributarios.  
Contenido material de la relación jurídico-tributaria.  
Obligaciones materiales.  
Obligación tributaria principal.  
La aplicación de los tributos.  
Información y asistencia a los obligados tributarios.  
Iniciación, desarrollo y terminación.  
Clases.  
Procedimientos de gestión tributaria:  
- Procedimiento Recaudación  
- Procedimiento Inspector  
- Procedimiento Sancionador  
Práctica Fiscal

## II. I.R.P.F.

Naturaleza y ámbito de aplicación.  
Rentas exentas y no sujetas.  
El Contribuyente y la unidad familiar.  
Individualización de rentas.  
Imputación temporal y período impositivo.  
Rendimientos del trabajo.

Rendimientos del capital inmobiliario.  
Rendimientos del capital mobiliario.  
Rendimientos de actividades económicas.  
Ganancias y pérdidas patrimoniales.  
Base imponible.  
Integración y compensación de rentas.  
Base liquidable: reducciones sobre la base imponible.  
Mínimo personal y familiar. La tributación familiar.  
Cuota íntegra.  
Deducciones en la cuota.  
Gestión del impuesto. La obligación de declarar: declarantes y no declarantes.  
Pagos a cuenta.  
Supuesto recapitulativo.

## III. IMPUESTO DE SOCIEDADES

Contabilidad financiera.  
Principales elementos del Impuesto.  
Correcciones de valor: amortizaciones y provisiones.  
Provisiones para riesgos y gastos. Gastos no deducibles.  
Reglas generales y especiales de valoración: transmisiones lucrativas y operaciones societarias.  
Operaciones vinculadas.  
Otras reglas de valoración.  
Efectos de la sustitución del valor contable por el valor normal de mercado.  
Imputación temporal de ingresos y gastos.  
Subcapitalización.  
Exención y deducción de rentas con origen extranjero.  
Registro de las operaciones contables de impuestos.

Reinversión de beneficios extraordinarios.  
Régimen transitorio del diferimiento por reinversión  
Compensación de bases imponibles negativas  
Deducciones por doble imposición  
Regímenes tributarios especiales

## IV. I.V.A.

Naturaleza y régimen jurídico  
Ámbito de aplicación  
Hecho imponible  
Operaciones no sujetas  
Operaciones exentas  
Sujeto pasivo  
Responsable del tributo  
Devengo  
Base imponible  
Modificación base imponible  
Tipo impositivo  
Repercusión del impuesto  
Deducción

## V. GRUPOS Y CONSOLIDACIÓN

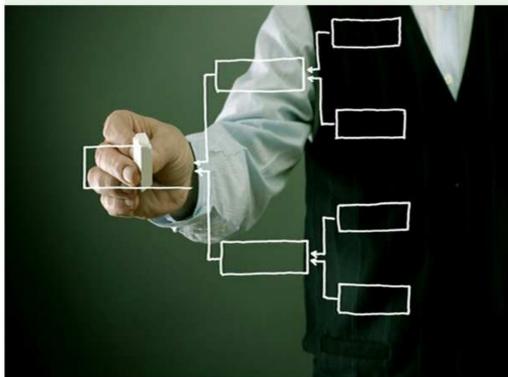
Regulación de la información contable consolidada.  
El proceso de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

## VI. OTROS TRIBUTOS

Sucesiones y Donaciones.  
Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.  
No residentes.  
Impuestos locales.

# EXPERTO UNIVERSITARIO en ASESORAMIENTO FISCAL y CONTABLE de EMPRESAS

## CALENDARIO



**Noviembre 2012**

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

**Marzo 2013**

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

**Diciembre 2012**

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24/31	25	26	27	28	29	30

**Abril 2013**

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

**Enero 2013**

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

**Mayo 2013**

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

**Febrero 2013**

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

**Junio 2013**

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

■ SISTEMA TRIBUTARIO    ■ CONTABILIDAD    ■ IMPUESTO DE SOCIEDADES  
■ I.R.P.F.    ■ I.V.A.    ■ OTROS TRIBUTOS

# EXPERTO UNIVERSITARIO en ASESORAMIENTO FISCAL y CONTABLE de EMPRESAS

## SISTEMA DE ENSEÑANZA

Se basa en el apoyo personalizado a los alumnos, combinando clases presenciales con el estudio a distancia, a través de la siguiente estructura de trabajo:

### MATERIAL DE ESTUDIO

Debe ser utilizado como la guía de trabajo a emplear por el alumno. Constará de:

Unidades didácticas.- Se entregarán carpetas para los apuntes de cada uno de los módulos de los que consta el Curso, debiendo ser el eje principal del mismo. Las unidades incorporarán la parte de conocimientos teóricos que deberá ir asimilando el alumno y una parte de casos prácticos que completen lo estudiado en la parte teórica. Los módulos son:

MÓDULO I: Sistema Tributario;  
MÓDULO II: Contabilidad;  
MÓDULO III: I.R.P.F.  
MÓDULO IV: I.V.A.  
MÓDULO V: Grupos y Consolidación;  
MÓDULO VI: Otros Tributos;

Tanto para las personas que posean titulación universitaria como para las que no, quien desee la obtención del Título de Experto expedido por la Universidad de Málaga, será obligatoria la realización y superación de todos los Módulos.

El contenido se estructurará de la siguiente forma:

- a) Explicaciones teóricas y ejemplos ilustrativos;
- b) Casos prácticos resueltos y documentados;
- c) Controles sobre el grado de conocimiento de la materia;

### PROFESORES-TUTORES

El trabajo individual del alumno se complementa, además de las clases presenciales, con la posibilidad de disponer de un conjunto de profesores-tutores, especialistas en las distintas materias del Curso, que ofrecerán al alumno una asistencia personalizada que complete su formación.

### CLASES PRESENCIALES

Durante el Curso (noviembre a junio) se celebrarán clases presenciales, 125 horas en total, para orientar al alumno en el estudio de las distintas materias y explicar los aspectos más complicados o importantes de las mismas, siendo obligatoria la asistencia mínima a un 75%.

### EVALUACIÓN Y CONTROLES

Al finalizar cada unidad o grupo de unidades se planteará al alumno un control que deberá contestar y remitirnos y que, una vez corregidos, le serán devueltos con su correspondiente calificación, debiendo superar los controles que sobre dichas unidades sean planteadas por el profesorado.

3ª Edición

[www.escuelaexce.com](http://www.escuelaexce.com)

## MANUALES Y DOCUMENTACIÓN

Durante la realización del Experto se facilitará a los participantes, además de la documentación preparada para cada sesión, una serie de manuales y textos legales como complemento y ayuda para el estudio de los seis módulos de los que se compone el Programa.

Al menos se hará entrega de los siguientes textos legales:

- **Código Fiscal** (manual editado por el Consejo General de Colegios de Economistas de España que recoge la legislación tributaria);
- **Manual Práctico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF);**
- **Manual Práctico del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA);**
- **Plan General Contable;**

Así como otros manuales o documentación práctica de interés en el ámbito fiscal y contable.



### OTROS ASPECTOS DE INTERÉS:

Además, los alumnos podrán beneficiarse de descuentos concertados con diversas editoriales especializadas en materias de derecho mercantil, tributario así como de contabilidad y finanzas.

Los alumnos y antiguos alumnos del Experto también obtendrán descuentos y facilidades para la inscripción de jornadas de especialización del ámbito del derecho mercantil, concursal, gestión económico-financiera o contable que organice la Escuela de Excelencia Empresarial.



## 3ª Edición

### Prácticas Empresariales

Consideramos muy importante que los participantes de nuestros programas tengan experiencia profesional por lo que facilitamos, a través de despachos y entidades colaboradoras, la posibilidad de realizar Prácticas Empresariales.

### Bolsa de Trabajo

Apostamos por facilitar la inserción o mejora en el mundo laboral de los alumnos o antiguos alumnos, contando con una activa Bolsa de Trabajo.

Desde hace quince años son cada vez más empresas las que solicitan la colaboración de nuestro departamento de Salidas Profesionales en la selección de cualificados alumnos que cursan o han cursado alguno de nuestros programas de formación.



### Plataforma Web

Cada alumno podrá acceder mediante clave privada a una zona de acceso único para los matriculados en cada curso, a través de la cual se podrá:

- Descargar apuntes y actualizaciones de temario
- Realizar consultas al profesorado
- Acceder a nuestra Bolsa de Trabajo
- Participar en los foros de temas de interés abiertos durante la realización del Curso

# EXPERTO UNIVERSITARIO en ASESORAMIENTO FISCAL y CONTABLE de EMPRESAS

## INSCRIPCIÓN y MATRÍCULA

El precio de matrícula para el Curso 2012/2013 es de **2.500 euros** que deberá abonarse en los siguientes plazos:

a) **RESERVA DE PLAZA:** 500 euros  
Antes del 30 de septiembre de 2012

b) **INSCRIPCIÓN:** 2.000 euros  
Antes del 31 de octubre de 2012

El pago del Curso podrá beneficiarse de la Formación Profesional para el Empleo (Fundación Tripartita), regulada por el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, (BOE n. 87, 11/04/2007) y por las diferentes disposiciones que lo desarrollan, uno de los dos subsistemas de Formación Profesional existentes en España que tiene por objeto la formación de los trabajadores desempleados y ocupados para mejorar su capacitación profesional y desarrollo personal.

El total del importe a pagar es gasto deducible en la determinación del rendimiento neto derivado de actividades empresariales y profesionales sometidas al IRPF, así como en la determinación de la base imponible del impuesto sobre sociedades. También da derecho a una deducción adicional en la cuota del Impuesto sobre sociedades del 5% de su importe, porcentaje éste que, en determinada situación, puede ser superior (ver art.36 de la ley de Impuestos de Sociedades 43/1995)

- **PLAZAS LIMITADAS:** Máximo 35

### INFORMACIÓN:

Tel. 952 04 12 24 / 952 13 28 30  
info@escuelaexce.com  
www.escuelaexce.com

## Firmas colaboradoras





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA